Daniel Almanza

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)		**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
VANESSA MORALES HOYONES		**Dia**	**Mes**	**Año**	SIRC
Profesional Especializado		**4**	**4**	**2019**	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		**No CONTRATO**			
Adición y Prorroga		**2278-2019**			**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural**
Adición	**X**				
Prorroga					
Reinicio					

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

Por necesidad del servicio en el área de Urgencias- Transporte Basico secundario se requiere adicionar al Sr.DANIEL ALMANZA 96 horas al contrato 2278-2019 por un valor total de $749,472 pesos M/cte, por turnos adicionales en el mes de abril

Descripciòn del servicio solicitado

CONDUCTOR

AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	CONDUCTOR			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1			
EXPERIENCIA:	12 MESES		EN: conocimientos especificos	

HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

		Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones:Por necesidad del servicio en el área de Urgencias- Transporte Basico secundario se requiere adicionar al Sr.DANIEL ALMANZA 96 horas al contrato 2278-2019 por un valor total de $749,472 pesos M/cte, por turnos adicionales en el mes de abril
TIEMPO DE EJECUCION	**MONTO TOTAL** (valor no debe registrarse en lapiz)	MES			**0**	
		HORA	7.807	96	**749.472**	
		ACTIVIDAD			**0**	

1.Conducir el vehículo que le sea asignado , velar por su limpieza y buen mantenimiento, verificar los niveles y estado de líquidos , aceites y demás que garanticen el adecuado funcionamiento de la móvil.
2. Asistir a los turnos programados previamente de manera oportuna y debidamente uniformados y con presencia del carnet institucional
3.Realizar traslado de la tripulación y paciente garantizando la seguridad de los ocupantes.
4.Responder y garantizar la custodia del vehículo, las herramientas y equipo a su cargo para la ejecución de sus actividades
5.Colaborar a la tripulación en el proceso de atención del paciente dentro de lo posible, pero dar prioridad al cuidado del vehículo y sus equipos.
6.Colaborar cuando le sea requerido en el cargue y descargue de elementos o pacientes que sean trasladados en el vehículo a su cargo.
7.Reportar al líder del servicio o supervisor fallas mecánicas y/o técnicas y las novedades durante los traslados.
8.Estar pendiente de los documentos del vehículo asignado.
9.Recibir y entregar el turno en las bases asignadas por la institución.
10.Llevar registro diario de las actividades en los libros o registros asignados desde la entrega y recepción de turno, novedades e incidentes que se presenten en el turno realizado e conformidad con los protocolos de APH , normatividad de tránsito y las políticas normas del Hospital.
11.Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y política de seguridad del usuario.
12.Realizar la entrega de turno de la móvil o del servicio asignado en la base establecida por el centro regulador de urgencias, manifestando las novedades, los pendientes y la información necesario para el buen funcionamiento de la móvil
13.Asistir y participar activamente en los procesos de actualización, reuniones, cursos etc. programados
14. Estar pendiente de la móvil en caso de encontrarse en el taller a fin de notificar avances, novedades al referente de APH
15.Garantizar el manejo óptimo y adecuado de los desechos, según la normatividad vigente.
16.Realizar el control interno sobre las actividades propias del objeto contractual.
17.Las demás actividades afines con la naturaleza del contrato.
18.Participar en la actualización, formulación de las guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos formulados en la institución.
19.Utilizar de manera racional los recursos asignados a la prestación de servicios.
20.Mantener adecuadas relaciones interpersonales con sus compañeros y superiores. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud. Cumplir con los aspectos ético-legales que rigen el ejercicio laboral.
21.Velar y gestionar el adecuado estado de las móviles, en caso de presentarse daños del vehículo deben ser reparados de acuerdo a la causalidad de la mismo.
22.Ejercer las demás actividades afines con la naturaleza del objeto contractual.
23.Entregar dentro de los 10 primeros días de cada mes la copia de aportes a Salud, Pensión del mes vigente.
24.Mantener actualizados los certificados o cursos que permitan establecer la idoneidad y competencia en el desarrollo de mis actividades y como colaborador de una entidad pública.
25.Adherirse a la plataforma estratégica de la Sub red en cuanto a su misión, visión, valores , principios y objetivos

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido;
2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

VANESSA MORALES HOYONES Nombre y firma del Supervisor	**YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ** Vo.Bo. Directora de Servicio de Urgencias

12 ABR 2019

13